

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8777 *Resolución de 31 de mayo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 31 de mayo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2307	dólares USA.
1 euro =	112,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,505	coronas checas.
1 euro =	7,4395	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84863	libras esterlinas.
1 euro =	275,53	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7090	lats letones.
1 euro =	4,0791	zlotys polacos.
1 euro =	4,1855	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6230	coronas suecas.
1 euro =	1,4230	francos suizos.
1 euro =	7,9390	coronas noruegas.
1 euro =	7,2635	kunas croatas.
1 euro =	38,0340	rublos rusos.
1 euro =	1,9360	liras turcas.
1 euro =	1,4576	dólares australianos.
1 euro =	2,2343	reales brasileños.
1 euro =	1,2894	dólares canadienses.
1 euro =	8,4031	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,5905	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.276,14	rupias indonesias.
1 euro =	57,0550	rupias indias.
1 euro =	1.479,42	wons surcoreanos.
1 euro =	15,8822	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0139	ringgits malasios.
1 euro =	1,8120	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,918	pesos filipinos.
1 euro =	1,7225	dólares de Singapur.
1 euro =	40,070	bahts tailandeses.
1 euro =	9,4552	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de mayo de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.